

1900.27.06.24.1926

Santiago de Cali, noviembre 7 de 2024

Señores:

SBS SEGUROS DE COLOMBIA S.A.

Notificaciones.sbseguros@sbseguros.co

CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
Radicación: *200056372024*

Fecha:	13/11/2024	Hora:	14:50:32
Remite:	VENTANILLA UNICA-1 CARLOS ERNESTO SALAZAR GONZALEZ		
Destinatario:	SBS SEGUROS DE COLOMBIA S.A. Y OTROS		
Empresa:	RESPONSABILIDAD FISCAL COBRO COACTIVO Y SANCIONES		

Folios: 2

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.

notificaciones@solidaria.com.co

CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

Servicioalcliente.co@chubb.com, , notificacionesjudicialescolombia@chubb.com

LA PREVISORA S.A

notificacionesjudiciales@previsora.gov.co

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A

njudiciales@mapfre.com.co

Asunto: Comunicación Apertura de Proceso - Expediente No. **1900.27.06.24.1683**

Le comunico que la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría de Santiago de Cali, profirió en el proceso del asunto Auto No. 1900.27.06.24.190 del 07 de noviembre del 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL", en cuantía QUINIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$530.816.557), en contra de:

- **LILIANA MARIA SIERRA CHÁVEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.559.329, en su calidad de DIRECTORA TECNICA de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PROTECCION ANIMAL
- **JULIO MIGUEL OLAYA CEBALLOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.063.277.340, en su calidad de DIRECTOR TECNICO de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PROTECCION ANIMAL.

En dicho Acto administrativo también se ordenó vincular como tercero civilmente responsable a las compañías coaseguradoras que corresponde a la siguiente póliza:

PÓLIZA DE MANEJO No. 03 – 521- 100074 – VALOR ASEGURADO PRORROGA \$1.000.000.000

COMPAÑÍA DE SEGUROS: SBS SEGUROS S.A.

ASEGURADO: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

BENEFICIARIO: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS

VIGENCIA: 00:00 HOAS DEL 16 DE OCTUBRE DE 2024 HASTA LAS 00:00 HORAS DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

SUMA ASEGURADA: \$1.000.000.000

COMPAÑÍAS COASEGURADORAS:

- SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA, participación del 32%.
- CHUBB DE COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., participación del 20%.
- LA PREVISORA S.A., participación del 12%.
- MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., participación del 19%.

Por lo que amablemente se solicita informe, a quien figura como aseguradora líder **SBS SEGUROS DE COLOMBIA S.A.** , sobre el titular de la Póliza y los siniestros que la hayan afectado, en respuesta mediante el correo institucional secretariacomun@contraloriacali.gov.co asunto proceso No. **1900.27.06.24.1683.**

Cordialmente,


LUZ ARIANNE ZÚÑIGA NAZARENO
 Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Francisco Felipe Guevara Arboleda	Profesional Universitario (P)	
Revisó	Martha Cecilia Manzano Beltrán	Subdirectora de Responsabilidad fiscal	
Aprobó	Luz Arianne Zúñiga Nazareno	Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			